



**SECRETARÍA DE
FINANZAS**

**Socialización del Plan de Gobierno
“Juntos Vamos a Estar Bien” y del
Marco de la Planificación 2026 - 2030**

**Departamento de Planificación Estratégica
Dirección General de Presupuesto (DGP)**



PROPÓSITO DE LA SOCIALIZACIÓN

- Alinear a todas las instituciones públicas con la visión, prioridades y compromisos del Plan de Gobierno “Juntos Vamos a Estar Bien”.
- Presentar el nuevo Marco de Planificación 2026–2030 como la guía estratégica para orientar las políticas, planes, programas y presupuesto.
- Fortalecer el rol de las UPEG como actores clave en la articulación entre planificación, presupuesto y resultados institucionales.
- Garantizar coherencia y consistencia entre los instrumentos de planificación estratégica y operativa con el proceso presupuestario 2027.
- Impulsar una cultura de gestión por resultados, centrada en impacto ciudadano y uso eficiente de los recursos públicos.





CONTEXTO NACIONAL

- Honduras ha sostenido, durante los últimos años, una intensa actividad orientada al desarrollo y fortalecimiento de la planificación pública.
- Se ha trabajado intensamente en el desarrollo de procesos de planificación en distintos niveles y en torno a diversos instrumentos.
- Los instrumentos de planificación global que se han venido formulando en la actualidad, brindan una orientación estratégica insuficiente.
- Ya que todavía no se logra vencer la **inercia presupuestaria** y que se pueda orientar la asignación a prioridades según las necesidades reales de la población.
- En definitiva, que la planificación guía el accionar del sector público. Existe, pero se trata de una práctica con poca incidencia.





“Este contexto nos obliga a replantear cómo planificamos y cómo articulamos la acción pública.”





RECONCEPTUALIZACIÓN DEL MARCO DE PLANIFICACIÓN

1. Racional - Burocratico

1. Político - Estratégico

**Temas
Estratégicos
del
Desarrollo**

Procesos

Direccionalidad

Ámbitos e Instrumentos

Selectividad estratégica

ANTES

HOY EN DÍA



**SECRETARÍA DE
FINANZAS**



RECONCEPTUALIZACIÓN DEL MARCO DE PLANIFICACIÓN

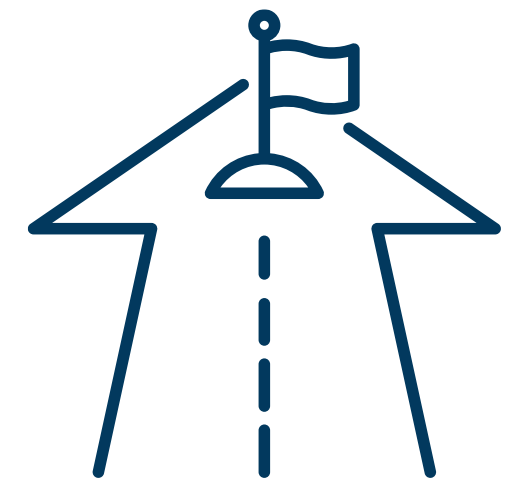
Plan de Gobierno



El Plan de Gobierno establece prioridades para el periodo y define estrategias sectoriales y territoriales.

Actualiza el Marco de Planificación

En donde la planificación se orienta a prioridades nacionales y resultados de gobierno.



Temas
Estratégicos
del
Desarrollo



SECRETARÍA DE
FINANZAS



Por ende la Visión de Gobierno 2026 - 2030:

“Plantea una Honduras democrática, segura y con oportunidades, donde las personas puedan trabajar, emprender y vivir dignamente”





PLAN DE GOBIERNO

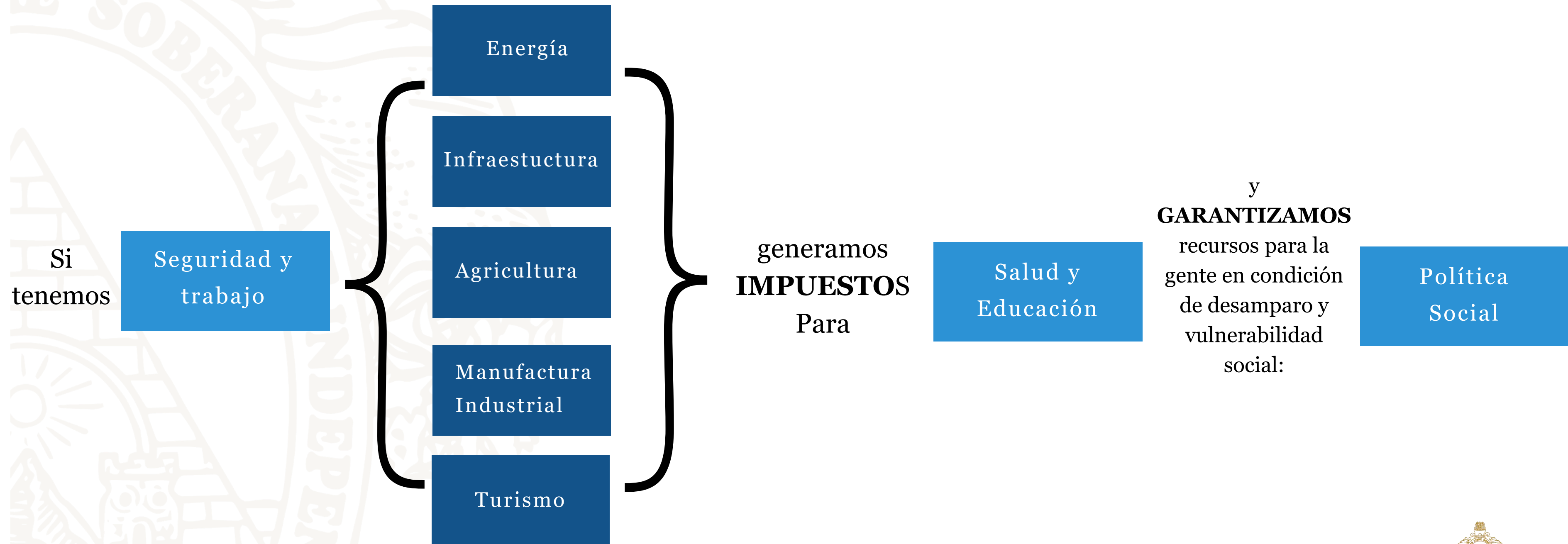
“JUNTOS VAMOS A ESTAR BIEN 2026-2030”

- Propone una visión de Honduras centrada en la generación de empleo, la seguridad ciudadana, el fortalecimiento institucional y la mejora de la calidad de vida de la población hondureña.
- Plantea una Honduras democrática, segura y con oportunidades, donde las personas puedan trabajar, emprender y vivir dignamente.





POSTULADO CENTRAL DEL PLAN DE GOBIERNO



“**En resumen:** si fortalecemos la base productiva, garantizamos ingresos; y si garantizamos ingresos, financiamos la política social.”





ESTRUCTURA DEL PLAN DE GOBIERNO

01

11 POLÍTICAS

Grandes áreas de acción que orientan nuestra visión de país.



03

350 MEDIDAS DE POLÍTICA Y/O APOYO

Medidas concretas y acciones priorizadas para generar impacto real en la ciudadanía.



02

57 EJES ESTRATÉGICOS

Lineamientos estratégicos transversales que convierten las políticas en resultados.



04

RESULTADOS PARA EL BIENESTAR

Un gobierno cercano, eficiente y comprometido con el presente y futuro.





POLÍTICAS DEL PLAN DE GOBIERNO



01

Certidumbre política y seguridad jurídica



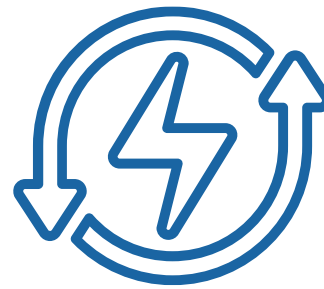
02

Seguridad para vivir, convivir y trabajar sin miedo



03

Relaciones Exteriores y Política Migratoria



04

Generación eficiente de energía para la competitividad



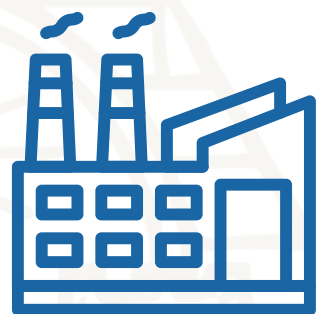
05

Infraestructura para el patrimonio vial, habitacional y productivo



06

Competitividad y sostenibilidad del Sector Agroindustrial



07

Transformación Industrial



08

Promoción y reactivación del turismo sostenible



09

Transformación de los Servicios de salud y mejora de la calidad de vida



10

Educación de calidad, pertinente e inclusiva



11

Desarrollo social, inclusivo y sostenible



SECRETARÍA DE FINANZAS



LAS POLÍTICAS DEL PLAN DE GOBIERNO HACIA EL ACCIONAR INSTITUCIONAL (EJEMPLO)

Cada institución debe preguntarse: **¿Cómo contribuye mi PEI - POA a estas medidas?**



01

Certidumbre política
y seguridad jurídica

1. Medidas para gestionar la convivencia política con arreglo a valores republicanos.
2. Medidas para proteger a la ciudadanía de los abusos de poder.
3. Medidas para prevenir y resolver la conflictiva social.
4. Medidas para garantizar los derechos de las personas.
5. Medidas para generar un clima amigable de negocios.

- Congreso Nacional
- Consejo Nacional Electoral
- Tribunal de Justicia Electoral
- Poder Judicial
- Registro Nacional de las Personas
- Secretaría de Derechos Humanos
- Instituto de la Propiedad
- Instituto Nacional Agrario
- Secretaría de Desarrollo Económico



SECRETARÍA DE
FINANZAS



LAS POLÍTICAS DEL PLAN DE GOBIERNO HACIA EL ACCIONAR INSTITUCIONAL (EJEMPLO)

Cada institución debe preguntarse: **¿Cómo contribuye mi PEI - POA a estas medidas?**



11

Desarrollo social,
inclusivo y
sostenible

1. Acceso ampliado a servicios básicos de calidad para población en extrema pobreza.
2. Inversión en capital humano.
3. Mejora de la calidad del empleo.
4. Protección social inclusiva, con equidad de género.
5. Desarrollo territorial incluyente.
6. Gestión de la información para una coordinación interinstitucional eficiente.

- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Salud
- Secretaría del Trabajo y Seguridad Social
- Instituto Nacional de Formación Profesional
- Secretaría de Asuntos de la Mujer
- Programa Ciudad Mujer



SECRETARÍA DE
FINANZAS



LAS POLÍTICAS DEL PLAN DE GOBIERNO HACIA EL ACCIONAR INSTITUCIONAL (EJEMPLO)

Cada institución debe preguntarse: **¿Cómo contribuye mi PEI - POA a estas medidas?**



06

Competitividad y sostenibilidad del Sector Agroindustrial

1. Implementar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Honduras.
2. Fortalecer y diversificar, mediante un plan de crecimiento exponencial, los pilares de nuestra economía agrícola exportable.
3. Capitalizar nuestra posición y diversidad geográfica para potenciar todas las cadenas de valor de nuestra producción hortícola exportable.
4. Acceso a crédito disponible, a tasas de interés bajas y sostenibles para el modelo de negocios de nuestras empresas.

- Secretaría de Agricultura y Ganadería
- Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
- Comisión Nacional de Bancos y Seguros



SECRETARÍA DE FINANZAS



Con este contexto y estas prioridades, presentamos ahora el Marco de Planificación 2026–2030.





MARCO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO 2026-2030



PLAN DE GOBIERNO

Del modelo **racional - burocrático** al **modelo político - estratégico**.

La planificación se orienta a prioridades nacionales y resultados de gobierno.

01



GESTIÓN POR RESULTADOS

Del Presupuesto Base Cero (PBC) a **Gestión por Resultados**

El PEI y POA se enfoca en objetivos, productos, metas e indicadores.

02



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

El Programa Presupuestario como el **eje central articulador**.

Integra planificación, productos, metas físicas y presupuesto.

03

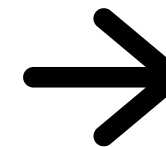


DESCENTRALIZACIÓN

La descentralización como **motor del desarrollo territorial**.

El Programa Presidencial de Descentralización (PPD) traduce las políticas nacionales en acciones y proyectos en el territorio.

04



Resultado Esperado:

Una planificación más estratégica, articulada, orientada a resultados y con mayor impacto territorial.



SECRETARÍA DE FINANZAS



IMPLICACIONES CLAVES PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN 2027

- El PEI - POA 2027 debe alinearse explícitamente con los ejes estratégicos del Plan de Gobierno y con el Marco de Planificación 2026–2030.
- Las metas institucionales deben ser medibles, con indicadores claros y vinculados a resultados, no solo a actividades.
- La formulación presupuestaria deberá priorizar programas y proyectos estratégicos, evitando dispersión y duplicidad.
- Se fortalecerá el seguimiento y evaluación, exigiendo consistencia entre lo planificado, lo presupuestado y lo ejecutado.
- Las UPEG tendrán un rol central en garantizar la calidad técnica del POA y su coherencia con el presupuesto institucional.





REFLEXIÓN FINAL HACIA A LA ACCIÓN INSTITUCIONAL

- Alinear todos los instrumentos de planificación (PEI, POA, indicadores, metas) con los ejes estratégicos del Plan de Gobierno.
- Fortalecer la calidad técnica de la formulación, priorización y seguimiento de programas y proyectos.
- Adoptar el enfoque de gestión por resultados, asegurando que cada meta institucional tenga impacto verificable.
- Mejorar la articulación interinstitucional, especialmente en programas transversales y políticas de gobierno.
- Garantizar coherencia entre planificación, presupuesto y ejecución, como base para el POA–Presupuesto 2027.





**SECRETARÍA DE
FINANZAS**

Muchas gracias por su atención!

“Planificar bien es gobernar bien. Y gobernar bien es servir mejor.”

**Departamento de Planificación Estratégica
Dirección General de Presupuesto (DGP)**